MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FILADELFIA
MI CIUDAD, MI ORGULLO

ORDEN DE COMPRA

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 06-2.019	O.C. Institucional Nº 01

Nivel de Entidad	30	Fecha de Emisión : 06/01/2.019	
Entidad	228		
Unidad Compradora (Código SICP)	1608		
ID del Llamado:	364.810	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: Kit analizador de alcohol en aliento - alcotest			
Proveedor:	RAFAEL ALVAREZ BRITOS	RUC	646845-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Arena lavada	Tn	n/e	Nacional	40	60.000	2.400.000
2	2	Piedra Triturada	Tn	n/e	Nacional	25	170.000	4.250.000
3	3	Varilla de hierro 6 mm	Unidad	n/e	Nacional	60	24.000	1.440.000
4	4	Varilla de hierro 10 mm	Unidad	n/e	Nacional	30	37.000	1.110.000
5	5	Varilla de hierro 12 mm	Unidad	n/e	Nacional	30	48.000	1.440.000
6	6	Cemento portland	Unidad	n/e	Nacional	150	55.000	8.250.000
7	7	Cemento glaucol	Unidad	n/e	Nacional	60	27.000	1.620.000
8	8	Ladrillo común	Unidad	n/e	Nacional	9000	1.150	10.350.000
9	9	Ladrillo hueco prensado	Unidad	n/e	Nacional	8500	1.850	15.725.000
10	10	Piso cerámico	m2	n/e	Nacional	250	30.000	7.500.000
11	11	Emulsión asfáltica	Unidad	n/e	Nacional	2	40.000	80.000
12	12	Tablilla cielo raso	m2	n/e	Nacional	180	50.000	9.000.000
13	13	Puerta de madera	Unidad	n/e	Nacional	6	1.000.000	6.000.000
14	14	Puerta de madera	Unidad	n/e	Nacional	1	1.150.000	1.150.000
15	15	Puerta de madera	Unidad	n/e	Nacional	3	950.000	2.850.000
16	16	Puerta de madera	Unidad	n/e	Nacional	1	1.800.000	1.800.000
17	17	Puerta de madera	Unidad	n/e	Nacional	2	1.400.000	2.800.000
18	18	Puerta de madera	Unidad	n/e	Nacional	2	2.800.000	5.600.000
19	19	Ventana metálica	Unidad	n/e	Nacional	12	1.200.000	14.400.000
20	20	Ventana metálica	Unidad	n/e	Nacional	3	500.000	1.500.000
21	21	Lavatorio	Unidad	n/e	Nacional	3	235.000	705.000
22	22	Pedestal lavatorio	Unidad	n/e	Nacional	3	120.000	360.000
23	23	Inodoro	Unidad	n/e	Nacional	3	400.000	1.200.000
24	24	Mingitorio y accesorios	Unidad	n/e	Nacional	3	250.000	750.000
25	25	Kit loza baño	Unidad	n/e	Nacional	3	250.000	750.000
						TOTAL		103.030.000

SON GUARANÍES: Ciento tres millones treinta mil. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	06/02/2.019	Hasta: 06/03/2.019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 8 (ocho) días posteriores a la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Calle Boquerón Nº 320 E, ciudad de Filadelfia.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	[NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Filadelfia.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N°2.051/03 " De Contrataciones Públicas" , caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas" .

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F	Dpto.	Monto
2019	2	2	1	0	390	30	11	16	103.030.000
						Total:			103.030.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	06/02/2019	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

R.A.B.
Construcciones
Rafael Alvarez Brito

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA ★ O.C. ★ Unidad Operativa de Contrataciones Paraguay

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.